Nº 18 /2011

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las catorce horas del día veintinueve del mes de junio del año dos mil once, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** para la **"RESTAURACION DEL ALMACEN Y COMPLEJO FERROVIARIO DEL DISTRITO DE SAPUCAI – SEGUNDA ETAPA"** en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2011** con **ID Nº 221253**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y su modificatoria Nº 3439/07 (en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (en adelante denominado *EL PBC*) elaborado para el efecto.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguari, **Jorge Giménez Guerrero**, Srio. General, **Víctor Martínez**, Asesor Jurídico, **Arq. María Sol Moreno**, Fiscal de Obras, y **Toribio Morel**, Srio. de Administración y Finanzas, quienes se reúnen en la fecha para la recomendación de adjudicación del presente llamado.

A continuación y según lo establecido en los Criterios de Evaluación y Calificación del PBC, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para los servicios de referencia conforme a los siguientes Criterios:

a. Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Nº	Descripción	BM CONSTRUCCIONES	ARQ. ANIBAL AYALA
1	Formulario de presentación de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada Art. 40º	CUMPLE	CUMPLE
3	Presentación de Lista de Precios unitarios y totales	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
5	Poder especial para representar a la firma	CUMPLE	CUMPLE

b. Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:

Nº	Descripción	BM CONSTRUCCIONES	ARQ. ANIBAL AYALA
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del oferente	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los estatutos, actas de asambleas y otros similares (para sociedades)	CUMPLE	CUMPLE
4	Poder especial para el Representante Legal que firma la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
5	Formulario C.1 Información sobre el Oferente	CUMPLE	CUMPLE
6	Formulario C.2 Información sobre Miembros del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
7	Formulario C.3 Situación financiera	CUMPLE	CUMPLE
8	Formulario C.4 Experiencia General en Construcción	CUMPLE	CUMPLE
9	Formulario C.5 Facturación Anual Media en Construcción	CUMPLE	CUMPLE
10	Formulario C.6 Experiencia Específica en Construcción	CUMPLE	CUMPLE

11	Formulario D.3 DJ Practicas que violan Derechos de menores	CUMPLE	CUMPLE
12	Formulario D.4 DJ Equipos a ser utilizados	CUMPLE	CUMPLE
13	DJ Capacidad en Materia de Personal	CUMPLE	CUMPLE
14	Lista de equipos a utilizarse	CUMPLE	CUMPLE
15	Plan de Trabajo	CUMPLE	CUMPLE
16	Plan de desembolso financiero	CUMPLE	CUMPLE
17	Plan de Mitigación de Riesgos y Seguridad e Higiene de obras	CUMPLE	CUMPLE
18	Cronograma físico de Avance de Obras	CUMPLE	CUMPLE

c. Comparación de Ofertas:

La oferta del Oferente BM CONSTRUCCIONES ha sufrido una corrección aritmética en su oferta, por error en el producto del ítem 7 Muros fachada sur, sub ítem 3 Retiro de bloques flojos, ya que se ha consignado como producto final el monto de *G. 589.850 (Guaraníes quinientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta)*, siendo la cantidad de 126 m^2 y el precio unitario de G. 4.700 (Guaraníes cuatro mil setecientos), por tanto, el resultado final correcto es de *G. 592.200 (Guaraníes quinientos noventa y dos mil doscientos)*, quedando como monto final de su oferta, **G. 426.518.200 (Guaraníes cuatrocientos veintiséis millones quinientos diez y ocho mil doscientos)**.

Asimismo, la oferta del Oferente ARQ. ANIBAL AYAL ha sufrido una corrección aritmética en su oferta, por error en el producto del ítem 7 Muros fachada sur, sub ítem 3 Retiro de bloques flojos, ya que se ha consignado como producto final el monto de *G. 627.500 (Guaraníes seiscientos veintisiete mil quinientos)*, siendo la cantidad de 126 m^2 y el precio unitario de G. 5.000 (Guaraníes cinco mil), por tanto, el resultado final correcto es de *G. 630.000 (Guaraníes seiscientos treinta mil)*, quedando como monto final de su oferta, **G. 442.847.700 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y siete mil setecientos)**.

De los montos globales de las ofertas, resulta la siguiente lista de menor a mayor:

LISTA DE OFERTAS

1. BM Construcciones — G. 426.518.000.-
2. Arq. Anibal Ayala — G. 442.847.700.-

Para la evaluación de los siguientes criterios establecidos en el PBC, se toma en forma provisoria la oferta del Oferente **BM CONSTRUCCIONES** por ser el Oferente que se encuentra en primer lugar en la LISTA DE OFERTAS respectiva, la cual será propuesto para la adjudicación **siempre que cumpla** con todos los criterios que serán detallados a continuación. Si la oferta no reúne todos los requisitos para su adjudicación, su oferta será rechazada, y se seguirá la evaluación con el Oferente **ARQ. ANIBAL AYALA**. Si ninguna de las ofertas cumple todas las condiciones solicitadas en el PBC, la presente Licitación será declarada *desierta*.

A continuación, se establece como primera oferta a ser evaluada la del oferente **BM CONSTRUCCIONES**, conforme a los siguientes criterios establecidos en el PBC:

1. **Formato de presentación:** EL COMITÉ realiza la verificación de cada ítem que compone su oferta, y manifiesta que la oferta del Oferente contempla exactamente lo solicitado en la Sección V Alcance de las Obras del PBC. Por tanto, el Oferente **CALIFICA** para el siguiente criterio, por **CUMPLIR** con el formato de presentación establecido en el PBC.

2. **Capacidad legal:** La oferta del Oferente ha presentado la DJ Art 40º y Res. 330 conforme al Formulario propuesto en el PBC, así como las documentaciones de la IAO 11.2. EL COMITÉ considera que el Oferente **CALIFICA** para el siguiente criterio, por **CUMPLIR** con la capacidad legal establecida en el PBC.

3. **Experiencia General en Obras, Experiencia Específica y Capacidad Financiera:** EL COMITÉ realiza la verificación de los formularios C.2 "Información sobre los Oferentes del Oferente", C.3 "Situación Financiera",

C.4 "Experiencia General en Obras", C.5 "Situación Financiera" y C.6 "Experiencia Específica en Obras" del Oferente, además de las documentaciones establecidas en la cláusula 11.1 (f) de la Sección II "Datos de Licitación" y considera que el Oferente posee la experiencia suficiente para la ejecución de las obras, ya que se trata específicamente de una restauración de obras. EL COMITÉ resuelve que la firma **CALIFICA** para el siguiente criterio, por **CUMPLIR** con el Criterio "Experiencia General en Obras" establecido en el PBC.

4. **Capacidad en materia de personal:** EL COMITÉ realiza la verificación del currículum presentado por la firma y la experiencia del personal propuesto para la ejecución de la obra, así como el Formulario D3. Declaración Jurada sobre prácticas que violen los derechos de menores de edad. EL COMITÉ considera que la firma posee el personal suficiente y con experiencia para la ejecución del contrato, por lo que resuelve que la firma **CALIFICA** para el siguiente criterio, por **CUMPLIR** con el Criterio "Capacidad en materia de personal" establecido en el PBC.

5. **Capacidad en materia de equipos:** EL COMITÉ realiza la verificación del Formulario D.4 Declaración Jurada sobre equipos, y el listado de los mismos con que cuenta la firma. EL COMITÉ considera que la firma posee los equipos suficientes para la ejecución del contrato, por lo que resuelve que la firma **CALIFICA** para el siguiente criterio, por **CUMPLIR** con el Criterio "Capacidad en materia de personal" establecido en el PBC.

Por todo lo mencionado, EL COMITÉ considera que el Oferente **BM CONSTRUCCIONES** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la Convocante, por lo que recomienda su adjudicación para el presente llamado por el monto total de su oferta, **G. 426.518.000 (Guaraníes cuatrocientos veintiséis millones quinientos dieciocho mil)**.

Se eleva el presente informe al Jefe de la Unidad Operativa de Contratación junto con el Acta de Apertura de Sobres, y copia del Cuadro Comparativo de Ofertas, para lo que hubiere lugar.

Es nuestro informe.

.....
Abog. Víctor Martínez
Asesor Jurídico

.....
Jorge Giménez Guerrero
Srio. General

.....
Arq. María Sol Moreno
Fiscal de Obras

.....
C.P. Toribio Morel
Srio. de Adm. y Finanzas